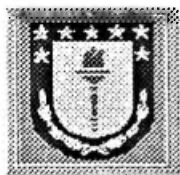


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 048-1 /

**VISTOS :**

Lo solicitado por la interesada **SRA. MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS**, en Nota de fecha 10 de Diciembre de 1998; los antecedentes proporcionados por el Sr. Director del Centro EULA-CHILE en Nota N° 125/1999 de fecha 2 de Marzo de 1999 y por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N° 23/99 de fecha 11 de Enero de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase **por última vez** y por el período de un (1) año, a contar del 1° de Marzo de 1999, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Sra. **MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS**, trabajadora del Centro EULA-Chile y de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de terminar sus estudios conducentes al Doctorado que cursa en la Universidad de Maine, Estados Unidos.

Transcríbese a la interesada; al Director del Centro EULA-Chile; al Decano de la Facultad Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 15 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/xba.

92-093